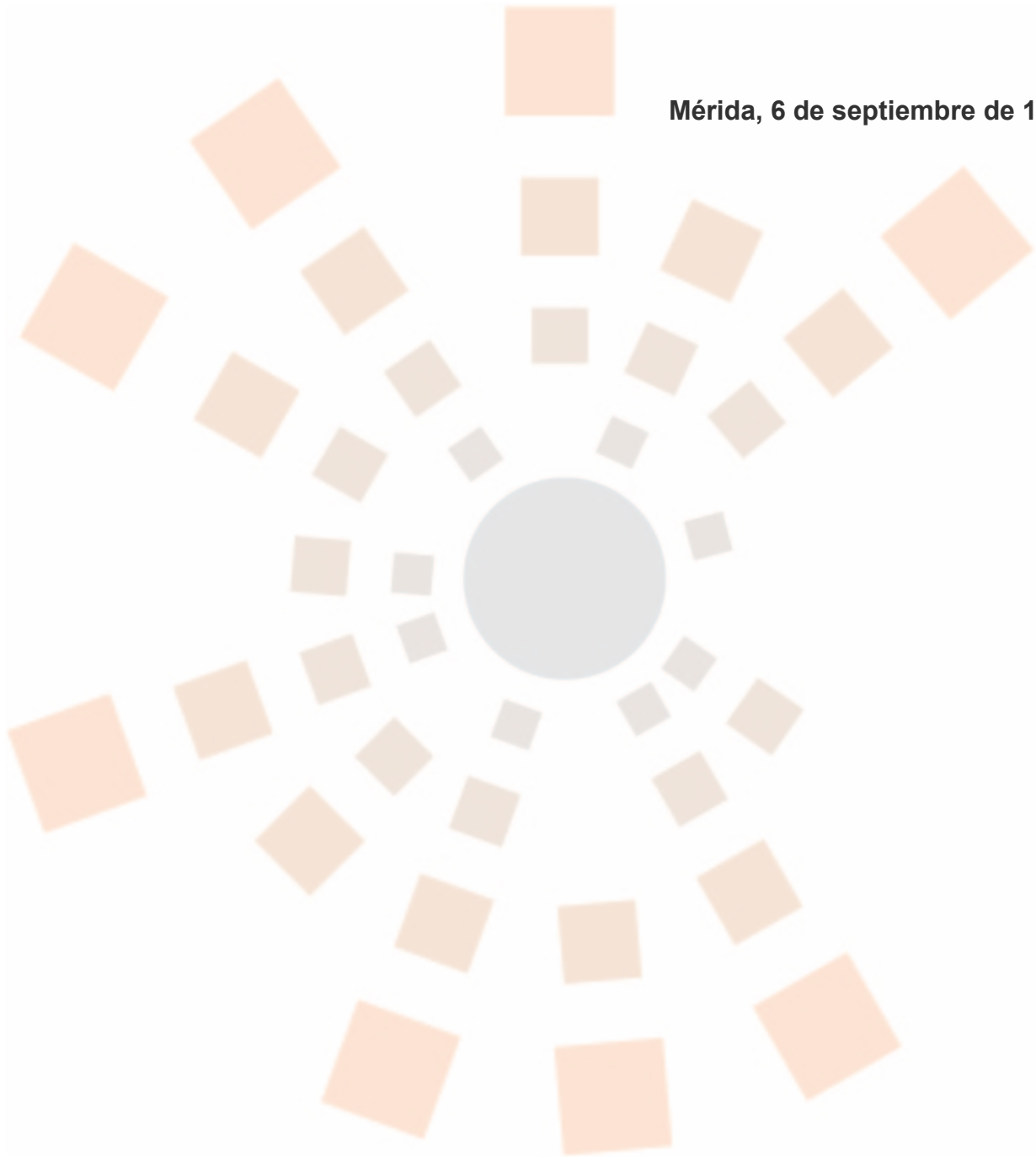


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO SR. PRESIDENTE EN LA ENTREGA
DE LAS MEDALLAS DE EXTREMADURA EN EL TEATRO ROMANO
DE MÉRIDA**

Mérida, 6 de septiembre de 1990



INTERVENCIÓN DEL EXCMO SR. PRESIDENTE EN LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS DE EXTREMADURA EN EL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA

Mérida, 6 de septiembre de 1990

Un año más, congregados aquí ante las milenarias piedras del Teatro Romano de Mérida, vamos a celebrar un acto de gran relevancia en el discurrir de la vida de nuestra Comunidad, cual es la entrega de la Medalla de Extremadura, máxima distinción que se otorga a aquellas personas o instituciones que se han significado por su trabajo o acciones en favor de Extremadura.

La celebración a la que estamos asistiendo es un acontecimiento muy importante, porque las personas o instituciones que reciben la Medalla alcanzan el valor de símbolos, de ejemplos a seguir por todos los extremeños llamados a comprometerse en una lucha pacífica, pero firme y enérgica, por el proyecto de prosperidad y bienestar social que tenemos que desarrollar en Extremadura.

Este gran proyecto, que encuentra su raíz en los deseos del pueblo extremeño de pertenecer a una región con capacidad de autogobierno, que le permita tomar decisiones autónomas orientadas a colmar sus aspiraciones de futuro, ha cumplido ya algunos de sus pasos más decisivos.

El primero, y sobre todos, el logro del nacimiento, potenciación y consolidación de una conciencia regional en el pueblo, que le permite su identificación con los rasgos peculiares y definitorios de su propia personalidad colectiva, le impulsa a la resolución de los problemas comunes que tiene planteados y le posibilita a la concepción de un futuro conjunto e integrador, que contemple la consecución de mayores cotas de desarrollo y bienestar que los hasta ahora alcanzadas.

Los extremeños, así concienzados de nuestra identidad regional, hemos aprendido a valorar nuestra cultura, costumbres, historia, modos de vida y nuestro entorno natural.

Hace unos años, no sólo en Extremadura, sino en toda España, las ideas de progreso y los niveles de alto desarrollo se confundían con grandes ciudades y grandes núcleos industriales que atraían a multitudes de personas emigradas de los pueblos, en busca de mayores ingresos económicos y de una vida más confortable.

Hoy día esta forma de vida de millones de personas aglomeradas al lado de complejos industriales está demostrando su total ineficacia para proporcionar felicidad y calidad de vida.

Los habitantes de las inmensas metrópolis, muchos de ellos desarraigados emigrantes extremeños, subsisten en medio de una insana contaminación ambiental, atrapados en la marabunta de graves problemas de circulación, atemorizados por las amenazas a su seguridad personal.

El propio modelo de concentración industrial ha autogenerado enorme disfunciones y en los intentos de resolución se consumen gran cantidad de los recursos del país.

En Extremadura ahora tenemos que definir qué modelo de desarrollo queremos para nuestra región, modelo que deberá quedar plasmado en el Plan de Desarrollo Regional que próximamente debatirán los grupos políticos en la Asamblea.

Parece ser que algunos siguen pensando en el modelo de la gran industria como el único capaz de elevar los niveles de desarrollo de nuestra tierra. Para ellos la solución a nuestros problemas económicos resulta bien fácil: consiste en reivindicar al Gobierno de Madrid, o al de Bruselas si es preciso, que coloquen unas grandes industrias en diversas localidades de nuestra geografía.

Muy bien, bienvenidos sean a Extremadura todas las industrias que, siendo compatibles con el cuidado de nuestro medio ambiente, sirvan para producir empleo o riqueza.

Pero, ¿qué pasa si la iniciativa pública o privada no considerasen a Extremadura como lugar adecuado para establecer sus fábricas, a pesar de todos los incentivos que pudiéramos ofrecerle?. ¿Qué ocurre si el capital foráneo prefiere otros lugares para invertir su dinero?.

¿Nos vamos a quedar los extremeños cruzados de brazos, encogidos en nuestro rincón, esperando que vengan de fuera a proporcionarnos mayor desarrollo y bienestar? ¿Es que siempre para solucionar nuestros problemas vamos a tener que estar dependiendo del poder político central o de los grandes poderes económicos, que durante siglos nos han condenado al ostracismo y a la miseria? ¿Para qué queremos la Autonomía, entonces?.

Yo os digo, con toda la solemnidad que requiere este acto de entrega de las Medallas de Extremadura, que si los extremeños queremos, si tenemos confianza en nuestras propias posibilidades, si nos ponemos a trabajar con tesón, desarrollando al máximo nuestra inteligencia y nuestra imaginación, todos unidos en torno a un consenso lo más amplio posible sobre nuestros objetivos comunes como pueblo, os digo que podemos llevar adelante un modelo de desarrollo propio, adaptado a la realidad de nuestra región, que permita desarrollar al máximo nuestros recursos naturales, productivos y humanos y que nos lleve a indicadores socioeconómicos propios de alto bienestar y calidad de vida.

Y ello sin perjuicio de que exijamos con firmeza al resto de España y a Europa el esfuerzo de solidaridad necesario que demandan las razones de la justicia distributiva a la hora de repartir la riqueza.

El modelo de desarrollo para Extremadura que ofrezco a la sociedad extremeña parte de una valoración positiva y profunda de lo rural, de todo lo que

tiene que ver con la vida que se desenvuelve en pueblos o en ciudades de dimensiones no demasiado grandes, que mantienen una fuerte conexión con el entorno agrario que los circunda.

Hablo de comunidades rurales modernas en las que pueda disfrutarse de todos los servicios que una buena calidad de vida requiere. En este sentido viene trabajando la Junta de Extremadura, que con la aplicación de los planes correspondientes va dotando a toda la región extremeña de una infraestructura de servicios que cubrirán las necesidades de la población en materia de sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, cultura, deportes, tiempo, libre, etc.

Vamos a conseguir, en el menor plazo que sea posible, que los ciudadanos de los pueblos y ciudades extremeñas dispongan de todos los servicios que hacen falta para lograr un estado de bienestar social.

Se trata de disponer en el medio rural de todos los equipamientos fundamentales que ofrecen las grandes ciudades, pero sin tener que aguantar sus graves disfunciones.

Es apostar por una forma de vida más sosegada, más limpia, más sana, más ecológica, más humanizada en suma.

Esta forma de vida que propugno debe configurarse teniendo muy en cuenta el entorno urbanístico y paisajístico en que se desenvuelve.

El hombre tiene que establecer un equilibrio simbiótico con su entorno, de forma que sepa aprovechar las posibilidades de su medio ambiente sin destruirlo o deteriorarlo gravemente.

Y esta afirmación en Extremadura no es sólo un principio, es además un principio económico de primera magnitud.

Tenemos la suerte de vivir en una región tremendamente bella, que atesora en sí inigualables contrastes paisajísticos y monumentos artísticos de inmenso valor. Esta es una riqueza que tenemos que enseñar al mundo entero a través de la potenciación decidida de un sector turístico que atraiga a un turismo de calidad, formado por muchos de esos visitantes que, hartos de las zonas masificadas, vuelven sus ojos hacia una oferta que conjuga comodidad, cultura, paisaje, agua y diversión.

En este afán de proyección exterior de Extremadura, de querer que nuestra rica historia, y también nuestra realidad presente, sean conocidas universalmente, se inscribe la participación extremeña en las celebraciones del V Centenario del Encuentro de Europa y América.

Son muchos los actos que el Programa Extremadura Enclave 92 ha organizado ya, y otros muchos los que quedan aún por celebrarse en estos dos años venideros. Todos ellos han ido, y van encaminados, a poner de manifiesto y recuperar el papel protagonista que debe desempeñar Extremadura en las relaciones de España con los pueblos latinoamericanos.

Este proceso culminará con la participación de Extremadura en la Exposición Universal de Sevilla, en la EXPO'92, participación que se concretará en la instalación de un pabellón propio, como forma más idónea de presencia digna y eficaz. Eficaz en cuanto vamos a mostrar Extremadura al mundo en un escaparate magnífico, concibiendo un proyecto de inversión a medio y largo plazo del cual estamos seguros que, bien gestionado, obtendremos cuantiosos beneficios futuros.

A una concepción rural de Extremadura corresponde un modelo de economía de escalas, que, al contrario que los modelos puramente industrializados, huye de la concentración y se organiza en ámbitos locales o comarcales que aprovechan al máximo sus recursos materiales y humanos.

Este modelo acepta plenamente y propugna también la industrialización de Extremadura, sobre todo en lo que se refiere a industrias que aprovechen nuestros ricos recursos naturales, y aquí incluyo, desde luego, al sector turístico antes mencionado.

La ampliación del sector industrial extremeño no depende fundamentalmente, por mucho que algunos se empeñen, de la política de incentivos a la inversión que pueda ofrecer la Junta de Extremadura o los Ayuntamientos, o el Gobierno español o la Comunidad Europea.

El sector industrial crecerá si le ofrecemos condiciones objetivas para la obtención de beneficios. Esto es, si le ofrecemos materia prima adecuada, mano de obra cualificada, la financiación necesaria y las indispensables dotaciones de infraestructura.

Por ello, hablemos menos de incentivos, de subvenciones, y hablemos más de potenciar nuestros recursos agrícolas, ganaderos, turísticos, mineros; hablemos más de la formación profesional de nuestros trabajadores, hablemos también de la formación de un sector financiero extremeño fuerte, que pasa por una Caja de Ahorros de Extremadura unida y al servicio de la inversión productiva en nuestra región, y hablemos por fin de las infraestructuras necesarias para que la industria se asiente y se desarrolle.

En este sentido, las compañías eléctricas tienen comprometidas cuantiosas inversiones en Extremadura para mejorar la calidad de su servicio, de manera que pueda satisfacer a cualquier demanda industrial que se plantee. Esto sí lo necesita Extremadura.

Lo que no necesita para nada, sólo para perjudicarla, son más centrales nucleares que vayan a cubrir necesidades de energía fuera de nuestro territorio. Que no pretendan ensañarse cobardemente con una supuesta debilidad de nuestra Comunidad Autónoma, porque el pueblo extremeño, con su Gobierno regional y su Presidente a la cabeza, jamás va a consentir que se abra la central nuclear de Valdecaballeros. Esta lucha la han perdido ya las compañías eléctricas, porque además el Gobierno de la nación también apoyará la decisión del pueblo extremeño de no admitir en su tierra más centrales nucleares.

Aparte de la energía eléctrica, pronto el gas natural podrá ser un producto usado en nuestra región y el Plan Regional de Carreteras prevé que en 1996 no habrá carreteras en mal estado. Y no me refiero sólo a las autovías y carreteras

nacionales, sino también y, subrayando su importancia, a la larga red de carreteras comarcales y locales que, en una región tan extensa y con núcleos de población tan distantes como Extremadura, adquiere una importancia decisiva para afrontar su desarrollo.

Si a esto añadimos el futuro tren de alta velocidad y el establecimiento de la línea aérea, podemos mirar con optimismo el futuro de las comunicaciones en Extremadura.

A la Administración regional le corresponde mejorar a Extremadura para que pueda ser industrializada. Pero el proceso de industrialización en sí, que debe basarse en la creación de un conglomerado amplio de pequeñas y medianas empresas, tiene que ser llevado a cabo por el empresariado extremeño.

Los empresarios de esta región tienen ante sí la responsabilidad histórica de contraer un compromiso con Extremadura que les lleve a convertirse en motores de desarrollo y fuentes de creación de riqueza. Extremadura necesita una clase empresarial fuerte, pero solidaria con el proyecto de bienestar social que debe animarnos.

Así siempre podrán contar con el apoyo decidido Junta de Extremadura.

Pero aquellos que olviden la función social de la empresa, sea industrial, agraria o de servicios, que traten de ignorar la función social de la propiedad, del patrimonio y la riqueza, que sólo se guíen por razones de enriquecimiento personal, o que por su propia desidia o ineptitud, mal exploten sus propiedades y no produzcan el rendimiento social que sería posible, éstos, digo, malos empresarios y peores extremeños, van a tener un seguro enemigo en la Junta de Extremadura.

Porque, como responsables del gobierno de esta región, tenemos la imperiosa obligación de luchar contra todos aquellos, nobles o plebeyos, que impiden que la tierra extremeña dé la plenitud de sus frutos, contra aquellos que niegan el trabajo posible a los obreros extremeños.

Vamos a ser totalmente beligerantes frente a los que se erigen en obstáculos para el desarrollo integral de Extremadura. Y en este combate por la justicia social y el progreso vamos a emplear todos los recursos administrativos, jurídicos y políticos que están a nuestro alcance.

Si tenemos que modificar o hacer leyes nuevas para posibilitar las expropiaciones de tierras mal explotadas, las haremos. Aunque el contenido de la ley no resulta lo más importante cuando el encargado de interpretarla olvida el espíritu y la letra de la Constitución, que impone sin reservas la función social de la propiedad.

La política de expropiaciones que queremos llevar a cabo sólo es una medida más en el complejo proceso de modernización de las estructuras del campo extremeño.

La agricultura ha sido, es y, al menos en un próximo futuro, va a seguir siendo la base de nuestra economía. Es además un sector en crecimiento que ha elevado indiscutiblemente sus indicativos de renta y producción.

Pero sigue habiendo problemas graves que tenemos que resolver, como, por ejemplo, el de la raya roja, que impide el normal desarrollo de nuestro sector porcino, máxime ahora que la denominación de origen protege los jamones que salen de nuestras dehesas.

La regulación de la caza en Extremadura también participa de los deseos de correcto aprovechamiento de los recursos que ofrece el campo extremeño.

El primer motivo que ha impulsado a la Junta de Extremadura a elaborar el proyecto de Ley de Caza ha sido preservar el legítimo derecho de todos los extremeños a practicar una actividad secular, que en los últimos tiempos se ha visto dificultada por la masiva acotación de terrenos privados.

Además, el sector cinegético, que mueve miles de millones de pesetas que se concretan en cacerías que por sus altos precios merecen el calificativo de lujos suntuosos, resulta un agravio comparativo para otros sectores productivos, pues está exento de una fiscalidad que redistribuya a la sociedad sus grandes beneficios, a pesar de que en la vigilancia de los cotos esté encomendada a la fuerza pública, como es la Guardia Civil.

Pues bien, este proyecto de regulación de la caza, absolutamente racional y necesario, que va a producir beneficios sociales, económicos y ecológicos, que ha sido consultados con todos aquellos que tenían algo que decir en este tema, es un proyecto de ley rechazado y atacado frontalmente por propietarios montaraces que organizan antidemocráticas campañas en contra del proyecto y de sus autores.

Y es que siempre que vamos a eliminar privilegios, a erradicar situaciones de injusticia social, nos encontramos con los mismos propietarios latifundistas, absentistas que no viven en Extremadura, que mantienen tierras inexploradas, sólo pendientes de los beneficios que la incontrolada actividad de la caza les proporciona.

Pero, a pesar de ellos, y por la voluntad decidida del gobierno extremeño, la Ley de la Caza va a seguir su curso legislativo, para que pueda ser aplicada en beneficio de la caza y de Extremadura.

A lo largo de este discurso he dado unas líneas generales que creo deben informar el modelo de desarrollo que queremos para nuestra región. Es necesario decir también que un modelo de economía de escalas requiere para su mejor funcionamiento la puesta en marcha de la comarcalización de Extremadura, de manera que la descentralización económica vaya también acompañada de la descentralización política y administrativa.

El proceso de comarcalización tiene como objetivo lograr un equilibrio socioeconómico regional, que va a requerir un esfuerzo activo de solidaridad intrarregional, que equilibre las distintas zonas o comarcas extremeñas.

Los extremeños, que exigimos solidaridad al resto de las regiones de España y Europa, vamos a tener ahora la oportunidad de dar un ejemplo de como debe conducirse un proceso de reequilibrio territorial, con cesión de intereses localistas o provincianos en favor de aquellos que necesitan más ayuda, y con la visión

regionalista suficiente para poner por encima intereses del pueblo extremeño en su conjunto.

Este proyecto de futuro, que acabo de diseñar en algunos de los rasgos sobresalientes, no será nada si no cuenta para la realización con la voluntad decidida y expresa de su capital más importante, que son los hombres y mujeres que viven y trabajan en Extremadura.

Todos, personas e instituciones, empresarios, obreros, profesionales y la clase política que como ciudadanos los representa, tenemos que firmar el compromiso de trabajar diariamente, cada uno en la medida de las posibilidades, con honradez y lealtad, por una Extremadura más próspera y con mayor justicia y bienestar social. Extremadura nos pide que seamos consecuentes con nuestra condición de extremeños y pongamos a su servicio nuestra actividad de cada día, incluso poniendo en segundo término intereses personales o de grupo.

Y esto que se nos pide no es una ilusión imposible, porque hay en la realidad muchos buenos extremeños que dignifican sus raíces en esta tierra trabajando mucho y bien por ella.

Ejemplos claros de interés y dedicación a Extremadura son las medallas de este año.

Miguel Durán, este hijo predilecto de Azuaga, es un emigrante extremeño.

Siendo niño, junto con su familia, abandonó su pueblo y emigró sobre todo en busca de un colegio que impartiera enseñanza para ciegos en el que pudiera formarse e instruirse.

Su vida es un ejemplo de superación personal y de aprovechamiento de sus amplias capacidades intelectuales.

De él se puede decir sin caer en tópicos que cuando se escriba la historia de la ONCE ésta se dividirá sin dudarlo en dos partes: antes de que Miguel Durán fuera Director General y después de que él lo fuera.

Miguel Durán, quiero recordarlo expresamente, es un empresario, un gran empresario. Con él la ONCE se ha convertido en una empresa de proyección internacional, que aplica sus cuantiosas ganancias al logro de la integración social de las personas minusválidas. A la ONCE, bajo la dirección de Miguel Durán, el enriquecimiento no la ha hecho perder su función social fundamental.

Y Miguel Durán es para nosotros sobre todas las cosas un gran emigrante extremeño.

Un hombre que nunca olvidó su tierra, que hace gala constante de su extremeñismo, y que en cuanto tuvo posibilidades volvió aquí para ofrecer a Extremadura su colaboración para impulsar su proceso de desarrollo.

Y empezó su labor por su patria chica, por Azuaga, como debe ser, firmando con su Ayuntamiento el primer convenio de colaboración que suscribió la ONCE en

nuestra región. Detrás vinieron otras acciones empresariales, cuyas inversiones han ayudado a la economía de Azuaga.

No sólo este pueblo se ha beneficiado de la gestión de Miguel Durán al frente de la ONCE, sino Extremadura en su conjunto.

Él ha propiciado que en el pasado año 1989 se firmara un Acuerdo Marco de colaboración entre la ONCE y la Junta de Extremadura en el que se establece la colaboración de ambas entidades en lo referente a promoción empresarial, empleo para personas minusválidas, bienestar social, educación y cultura.

Fruto de este acuerdo marco son las dos grandes óperas, Medea y Herodiade, con las que el Festival que se celebra en este Teatro Romano ha alcanzado su máxima proyección internacional

Otras varias acciones empresariales ha impulsado e impulsa Miguel Durán en nuestra región. Ahí están la Sociedad de Iniciativas Pacenses, la sociedad Aplicaciones Industriales del Corcho y los Centros Especiales de Empleo para personas minusválidas que van a funcionar en la Finca "El Río".

Por todo ello Miguel Durán es Medalla de Extremadura. Porque es modelo de empresarios, que crea riqueza sin olvidar los fines sociales a los que debe destinarse, y es modelo de extremeño, que aún desde la emigración trata de impulsar con proyectos concretos su compromiso de acción en favor de su tierra.

A la vista de la obra de Miguel Durán en Extremadura, y que sólo es hasta ahora una pequeña parte de lo que puede llegar a ser, siempre se nos ocurrirá pensar qué distinto sería el presente extremeño si las muchas personalidades que de aquí han salido, hubieran llevado como él siempre desplegada la bandera de Extremadura.

La concesión de la Medalla de Extremadura al Instituto "El Brocense" de Cáceres es el reconocimiento a una labor constante, desarrollada a través de 150 años al servicio de la educación y cultura de los extremeños.

"El Brocense" es ejemplo de dedicación tesonera, diaria, de año en año, a la realización de una tarea tan decisiva e importante para el porvenir de un pueblo como es la educación.

Pero en "El Brocense" la educación siempre se entendió en su sentido más amplio, sin circunscribirse sólo a la enseñanza de materias académicas más o menos regladas. Por ello, "El Brocense" ha sido un foco de irradiación cultural que ha iluminado a la sociedad en general, no sólo a sus estudiantes más próximos.

De esta idea del Instituto que proyecta su actividad a toda la comunidad, nacieron en su día la Academia de Dibujo, el Gabinete de Arqueología, la Biblioteca Pública o la iniciativa del Museo Arqueológico Provincial. Todo ello con la idea fija de enriquecer la sociedad cacereña, y por extensión la de toda Extremadura, con aportaciones culturales de todo tipo, sin olvidar nunca la trascendencia social que deben tener las acciones educativas. En este contexto es fácilmente comprensible la importancia que tuvo a principios de siglo la impartición en "El Brocense" de clases

nocturnas para obreros, en un antecedente de lo que sería después la Educación de Adultos.

Una institución cultural de tan larga y brillante trayectoria no podía dejar alcanzar su proyección universalista, que se consumó en la participación con material didáctico y científico en la Exposición Universal de París.

En "El Brocense" saben conjugar con perfección la tradición histórica con el futuro innovador. Con su participación en cuantas iniciativas renovadoras de la enseñanza se plantean, recogen el espíritu de aquel extremeño, revolucionario en sus ideas y preclaro en sus proyecciones, que fue Francisco Sánchez de las Brozas, del que "El Brocense" toma orgulloso su denominación institucional.

Orgullosos podemos estar los extremeños de otorgar Medallas tan merecidas como las que se entregan esta noche.

Personas e instituciones como las homenajeadas hoy nos permiten conservar la esperanza en una Extremadura mejor.

Ojalá que los extremeños sepamos estar a su altura y cada uno de nosotros, cada cual en su tarea, nos aprestemos con ilusión a vencer el reto que supone la superación de nuestras actuales circunstancias y logremos sacar adelante el proyecto futuro de vida en común, con el objetivo de prosperidad y bienestar social en una Extremadura libre y en paz.

Muchas gracias.

